

DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO

Area de Ensayos Clínicos

## MANUAL DE USUARIO DEL PORTAL DE ENSAYOS CLÍNICOS CON MEDICAMENTOS DE USO HUMANO (PORTAL ECM)

VOLUMEN II – SOLICITUDES DE NUEVO ENSAYO CLÍNICO

Versión 13 de enero de 2014

#### CONTENIDO

1. SOLICITUD DE NUEVO ENSAYO CLÍNICO	2
1.1 CONCEPTO 1.2 IDENTIFICACIÓN DEL EC	2 2
2. CREAR FORMULARIO EUROPEO DE SOLICITUD INICAL	4
3. SECCIONES G.1/G.2 DEL FORMULARIO DE SOLICITUD INCIAL	9
3.1 FUNCIONAMIENTO DE LOS DICCIONARIOS BUSCAR CENTRO Y BUSCAR CENTRO AP	9
4. DATOS DEL COMITÉ ÉTICO (SECCIÓN H)	14
5. CARTA DE PRESENTACIÓN	16
5.1 ASOCIACIÓN DE CENTROS Y CEICS	16 19
5.4 DATOS DE LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE PRODUCTO EN FASE DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA (PEI)	23
6. PRESENTACIÓN A AEMPS Y A CEIC	29
6.1 Envío telemático con certificado de firma digital 6.2 Envío telemático sin certificado de firma digital	29 32
7. GENERAR PDF DEL FORMULARIO	34
8. GENERAR PDF CARTA PRESENTACIÓN	35

CORREO ELECTRÓNICO



# **1. SOLICITUD DE NUEVO ENSAYO CLÍNICO**

## 1.1 Concepto

La opción "Nuevo ensayo clínico" se utiliza para la primera solicitud de un ensayo clínico (EC), pero también para reiteraciones, cuando un EC obtuvo un dictamen desfavorable del CEIC, fue denegado por la AEMPS o el promotor desistió de una solicitud previa.

Así mismo, debe utilizarse esta opción para corregir y validar datos de centros sanitarios y CEICs.

## 1.2 Identificación del EC

Para la solicitud de un ensayo clínico nuevo del cual no hay ninguna solicitud previa en el Espacio Económico Europeo (EEE), lo primero es obtener el número EudraCT para el ensayo clínico, con el fin de proporcionar una identificación única para el mismo..

#### 1.2.1 Número de EudraCT

La normativa europea sobre ensayos clínicos (Directiva 2001/20/CE, de 4 de abril) obliga a que todos los ensayos clínicos que incluyan algún centro investigador ubicado en algún Estado miembro se introduzcan en una base datos de ensayos clínicos europea: EudraCT.

Este número deberá permanecer invariable a lo largo de todo el Ensayo Clínico y deberá constar en todas las solicitudes y documentación del ensayo clínico que se presenten en algún estado miembro para facilitar cualquier gestión relacionada con el mismo.

#### 1.2.2 Obtención del nº EudraCT

El nº EudraCT se obtiene en el portal de EudraCT, cuya URL es <u>https://eudract.ema.europa.eu/eudract-web/</u> index.faces

Para solicitar el nº EudraCT haremos clic en el menú Log 'Create' y seguidamente en 'EudraCT Number'.



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Agencia Española de

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



	Home	Help	FAQ	Contact Us
t EudraCT Number				
Requestor's organisation name:				
Requestor's organisation town/city(*):				
Requestor's organisation country(*):				•
Sponsor's protocol code number(*):				
Requestor name(*):				
Requestor last name(*):				
E-mail to which the EudraCT number will be sent (*):				
Enter the characters shown(*):		m t i	n k w n	New Image
Is it anticipated that this EudraCT Number will be used for a Clinical Trial contained in a Paediatric Investigation Plan (PIP)? (*)	C No			
Is it anticipated that this EudraCT Number will be used for a Clinical Trial conducted in a third C Yes	C No			

Aparece un formulario, cuyos campos deberemos rellenar:

Y posteriormente hacer clic en el botón 'Get EudraCT Number'.

Get EudraCT Number

Cancel

El solicitante recibirá el número asignado en el buzón de correo electrónico que especificó en el formulario.

El número EudraCT tiene el formato AAAA-NNNNN-CC, donde:

- **AAAA** es el año en el que se emite dicho número.
- NNNNNN es un número secuencial de seis dígitos.
- **CC** son los dígitos de control para poder comprobar que el número se ha escrito correctamente.

Una vez obtenido el Número EudraCT para la identificación del ensayo clínico, podemos comenzar a crear el formulario de solicitud inicial.



## 2. CREAR FORMULARIO EUROPEO de SOLICITUD INICAL

El formulario de **solicitud inicial se cumplimenta en el sitio web de EudraCT**, donde podrá generarse el XML de dicho formulario.

En EudraCT se cumplimentarán todas las secciones, incluido la identificación de los investigadores (tipo, nombre y apellidos, titulación) sus datos de contacto y el departamento en G.1/G.2, y la fecha de presentación de la solicitud al CEIC o a la AEMPS y la situación del dictamen o la autorización en H, pero no los datos de los centros (G.1/G.2) ni el nombre del CEIC que emitirá el dictamen (H) que se cumplimentarán en el portal ECM, a partir de los diccionarios correspondientes cargando el XML previamente generado en EudraCT.

La entrada en EudraCT se hará a través de la siguiente dirección:

#### https://eudract.ema.europa.eu/eudract-web/index.faces

EudraCT European clinical trials database		Home	Help	FAQ	Contact Us
Create Load		Home		1710	Contact 03
Login	•				
Username	Welcome to EudraCT				
Password	EudraCT is a database of all clinical trials which commenced in the Com development.	munity from 1 May 20	004, and also includes	clinical trials linked t	o European paediatric drug
Register	The following tasks can be performed from this page:				
	Create a EudraCT number				
	Before any functionality of EudraCT can be used for a given clinical trial	a EudraCT number n	nust be created in orde	er to provide a uniqu	e reference for that trial.
	Protocol-related information				
	Sponsors can:				
	Create, save XML/PDF files of clinical trial applications locally.				
	<ul> <li>Load locally saved clinical trial applications to complete, validate</li> </ul>	e, compare, or to pre	pare a package for sub	omission to a Nation	al Competent Authority.

Para crear el formulario europeo, en la página principal de EudraCT haremos clic en el menú 'Create', luego en 'Clinical trial protocol' y finalmente en 'EEA CTA':

C	ireate Load	
Log	EudraCT number	
U	Clinical trial protocol 🕠	EEA CTA
		Third country file

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Página 4 de 35



Aparecerá una pantalla donde nos pide que especifiquemos la autoridad competente del estado miembro:

Initial Required Information	
National Competent Authority	
EudraCT Number	Austria - BASG Belgium - FPS Health-DGM Bulgarian Drug Agency Croatia - MIZ Cyprus - MoH-Ph.S Czech Republic - SUKL Denmark - DHMA Estonia - SAM Finland - Fimea

Seleccionaremos la autoridad competente (**Spain – AEMPS**) de la lista desplegable de países e introduciremos el nº EudraCT previamente obtenido. Luego pulsaremos '**Create**'.

A continuación la aplicación mostrará el menú principal permitiendo la cumplimentación del formulario.

Para información detallada de la cumplimentación en EudraCT, debe

	ome	Help	FAQ
I Required Informatic	on		
ational Competent Spain	n - AEMPS		
IdraCI Number			
	Create		Cancel
2  2	al Required Informatic lational Competent uthority udraCT Number	al Required Information	al Required Information lational Competent uthority udraCT Number Create

acudirse los recursos de ayuda de dicha aplicación que incluyen: ayudas en pantalla por cada

campo, cuando el cursor se coloca sobre v pueden consultarse en el enlace 'replacement tooltips for IE6 users' en <u>https://eudract.ema.europa.eu/document.html#userguides</u>; ayuda de la aplicación (hacer clic en 'Help'), preguntas frecuentes (clic en 'FAQ') o el soporte técnico (clic en 'Contact us').

La documentación de ayuda del portal EudraCT Help FAQ Contact Us se encuentra en <u>https://eudract.ema.europa.eu/#support\_docs</u>

Las incidencias técnicas con el portal EudraCT deberán notificarse a eudract@ema.europa.eu



El flujo de trabajo para rellenar el formulario sería el siguiente:

- 1. Cumplimentar el formulario de solicitud inicial en EudraCT
- 2. Validar en EudraCT la versión final de dicho formulario.
  - Cuando se considere que los datos del formulario están bien, pero se muestra un error de validación, deberá notificarse la incidencia a <u>eudract@ema.europa.eu</u> identificando el error y acompañando el XML con el que dicho error se hubiera producido.
- 3. Guardar el XML en el equipo del usuario (utilizando "save as XML" y allí "download XML")
- 4. Acceder al portal ECM en https://ecm.aemps.es/ecm/paginaPresentacion.do
- 5. Hacer clic en "Nuevo Ensayo Clínico"
- 6. Cargar XML del formulario de solicitud inicial
- 7. En G.1/G.2 incluir los centros seleccionándolos en el diccionario de centros
- 8. Indicar el CEIC de referencia en la sección H seleccionándolo en el diccionario de CEICs
- 9. Validar el formulario

Si hay errores (no avisos) corregir los datos en EudraCT (paso 1)

Si hay avisos porque los datos de los centros no se encuentran en el diccionario se puede continuar con la cumplimentación de la carta de presentación. En caso contrario, volver al paso 7 para recuperar las direcciones de los centros del diccionario de centros.

 Cuando se considere que los datos del formulario están bien, pero se muestra un error de validación, deberá notificarse la incidencia a <u>incidensayos@aemps.es</u>, identificando el error y acompañando el XML con el que dicho error se hubiera producido.

El proceso se ilustra con el esquema siguiente:



Se deberá cumplimentar el formulario en su totalidad, incluidos la identificación de los investigadores (tipo, nombre y apellidos, titulación) en G.1/G.2, y la fecha de presentación de la solicitud al CEIC o a la AEMPS y la situación del dictamen o la autorización en H, pero no los datos de los centros (G.1/G.2) ni el nombre del CEIC que emitirá el dictamen (H) que se cumplimentarán en el portal ECM a partir de los diccionarios correspondientes, cargando el XML previamente generado en EudraCT.



Una vez cumplimentado el formulario sin salir de EudraCT, se debe validar utilizando el botón "Validate" en el menú superior, sin tener en cuenta lo relativo a centros (G.1/G.2 ni H) y corregir los errores reportados en el informe de validación de EudraCT.

Application Validation Re	esults
Validation Date and	Time: 2011-02-28 13:03:34 GMT
This is the list of incons	sistencies found in your application. Please go back and correct the inconsistencies before submission.
Expand All / Collapse A	Expandir
Total: 6 Failed	
* Section D8	
• 🗀 PL1	
🔹 🧰 D.8 Informa	tion on the Placebo
FIELD:	D.8 Trial has placebo
RULE ID	FEAT6.2.1.28
DESCRI	For any placebo, subquestions in D.8 is MANDATORY and should be completed D.8.5.2 is a MANDATORY PTION: FIELD and if it is "Yes" D.8.5.2.1 should be completed D.8.5 Which IMP(s) is it a placebo for? should refer to a valid IMP Name.
Gection E     Gection G	
Inform	Save As PDF Return
validación	
valluacion	

Sanitarios



El informe de validación tendrá el siguiente aspecto:

TRADE NAME	PRODUCT	NAME	PRODUCT CODE
	CETROHEM	ADEXMOS	CTM2010
D.1/D.2 IMP Iden	tification and Statu	s Details	
FIELD	RULE ID	DESCRIPT	ION
D2.1 IMP has MA	FEAT6.2.2.7a	If 'D.2.1 IM applicant sh answer furt	P has MA' is answered "No" the nould then go to D.2.3, and need not her questions in D.2.1 or D.2.2.
D2.1 IMP has MA	FEAT6.2.2.7c	If D.2.1 is " subquestion be defined I of D.2.2	Not Answered" then D.2.1 is should be blank and the IMP should by completing any of the subquestions
TRADE NAME	PRODUCT	NAME	PRODUCT CODE
HormonPlus(R)	Hormona d humano	recimiento	
D.1/D.2 IMP Iden	tification and Statu	s Details	
FIELD	RULE ID	DESCRIPT	ION
D2.1 IMP has MA	FEAT6.2.2.7c	If D.2.1 is " subquestion be defined I of D.2.2	Not Answered" then D.2.1 is should be blank and the IMP should by completing any of the subquestions
D8. Placebo I	dentification In	dex	
DI ACERO ID			
PLACEBO ID			
PLACEBO ID PL1 D 8 Information c	on the Placebo		
PLACEBO ID PL1 D.8 Information of FIELD	n the Placebo	DESCRIPT	ION

Una vez validado, se guarda el archivo ZIP que genera EudraCT ("submission package") y extraemos del mismo el XML para su utilización posterior en el portal ECM.

Para validar o guardar el XML o el PDF utilizaremos los botones que aparecen en la parte superior de la pantalla:

🎲 Validate 🔍 Compare 🌄 Save as XML | 💿 Switch XML | 📡 Save PDF 🎧 Package

Una vez el formulario de solicitud inicial es válido, podemos pasar al portal ECM para rellenar el resto.



## 3. SECCIONES G.1/G.2 DEL FORMULARIO DE SOLICITUD INCIAL

### 3.1 Funcionamiento de los diccionarios Buscar centro y Buscar Centro AP

En EudraCT deberá incluirse **solamente** el nombre del departamento o servicio asistencial (no el nombre del centro) y los nombres y datos de contacto de los investigadores del ensayo.

Posteriormente, en el portal ECM se completarán los datos correspondientes a los centros (nombre y dirección del centro) en el apartado G.1/G.2, ya que incorpora los catálogos de hospitales y de centros de atención primaria del Sistema Nacional de la salud.

Para ello accedemos al portal ECM en https://sinaem4.agemed.es/ecm/paginaPresentacion.do

Seleccionamos "Nuevo Ensayo clínico" que nos lleva a la dirección <u>https://sinaem4.agemed.es/ecm/inicial.do</u> y pulsamos el botón "cargar XML del formulario europeo"

Al cargar el XML en el portal ECM, nos aparecen las secciones G y H del formulario europeo en la parte izquierda.

**Nota**: Los servicios técnicos centrales, las organizaciones en las que el promotor delega tareas y los datos de las redes del ensayo se deben cumplimentar en EudraCT.

En la sección G.1/G.2 se pueden editar solamente las direcciones de los centros.

Para ello pulsaremos en el menú de la izquierda la opción del menú "Datos formulario" y luego "G. Centros propuestos". Aparecerá la pantalla de investigadores, como se muestra:



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



A continuación pulsaremos el botón "Editar" del centro cuya dirección queramos cumplimentar

	¿Cuál es el papel de este investigador?:			
	País(*)	España		
		Buscar Centro	Buscar Centro AP	
.1.1 o G.2.1	Nombre: (*)	Ignacio		
6.1.2 o G.2.2	Segundo nombre:			
6.1.3 o G.2.3	Apellidos: (*)	Núñez		
.1.4 o G.2.4	Titulación (Dr., Ldo., etc):(*)	Dr.		
.1.5 o G.2.5	Nombre del Centro:(*)	cc		
	Nombre del Departamento:(*)	Medicina Interna		
	Dirección: (*)			
	Ciudad: (*)			
	Código Postal: (*)			

Las direcciones de los centros se han de completar utilizando los botones "Buscar centro" para hospitales y clínicas y "Buscar centro AP" para centros de salud y de atención primaria".

Si por ejemplo, pulsamos "Buscar Centro..." en el supuesto que el centro sea un hospital lo que buscamos, aparece una pantalla en la que lo primero que deberemos seleccionar es la provincia:

ro	EudraCT	2004-000001-22
igo d	e Protocolo del Promotor	PRUEBA
tado M	liembro - Autoridad Comj	petente España - AEMPS
		Búsqueda de Organizaciones
	Provincias	Alava 👻
	Nombre del Centro	
		Filtrar
		No hay Ninguna Organización
		Volvor
		AOIACI

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Agencia Española de

Medicamentos y Productos

Sanitarios

Página 10 de 35



	Búsqueda de Organizaciones		
Provincias	La Rioja	-	
Nombre del Centro	Guipúzcoa Huelva	*	
	Huesca Jaen		Filtrar
	La Rioja Las Palmas León Lérida Lugo		
	Madrid Málaga Melilla Murcia		
	Navarra Orense Palencia Pontevedra Salamanca		
	Segovia Sevilla		

Lo primero es seleccionar la provincia desde la lista desplegable.

Luego podemos buscar el nombre del centro tecleando alguna palabra del nombre en el recuadro "Nombre del centro" y pulsando "Filtrar"

	Búsqueda de Organizaciones	
Provincias	Madrid	*
Nombre del Centro	cajal	
		Filtrar
	[H] [ <u>Otros</u> ] [ <u>Todos</u> ]	
	Una fila encontrada.	
	1	
	Nombre del Centro Municipio HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL Madrid	

Si no conocemos el nombre del centro o tras varios intentos no lo hemos encontrado, deberíamos dejar el recuadro del Nombre del Centro en blanco.

A continuación pulsaremos "Filtrar"

Búsqueda de Organizaciones			
Provincias	La Rioja	<b>•</b>	
Nombre del Centro			
		Filtrar	
	[C][E] [H] [P] [Otros] [Todos]		
l			
	4 filas, mostrando todas.		
	1		
	Nombre del Centro	Municipio	
CENTRO ASISTENC	IAL ALBELDA DE IREGUA	Albelda de Iregua	
CENTRO SOCIOSA	NITARIO DE CONVALENCENCIA LOS JAZMINE	S Haro	
CLÍNICA LOS MAN	ZANOS	Lardero	
COMPLEJO HOSPI	TAL SAN PEDRO	Logroño	

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Agencia Española de Medicamentos y Productos

Sanitarios

Página 11 de 35



Podemos refinar la búsqueda pulsando la letras que aparecen en la parte superior de la lista para seleccionar los centros cuyo nombre empieza por esa letra (lo cual puede incluir la palabra "hospital", "centro" o "clínica").

Otra opción sería ir pasando las páginas de resultados

	Búsqueda de Organizaciones		
Provincias	Madrid	•	
i i i i i i			
Nombre del Centro			
		Filtra	ar
		T INCOME	
(	90 filas, mostrando desde 1 a 25.		
	[< <] 1, 2, 3, 4 [ />>]		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	Nombre del Centro	Municipio	
CASTA GUADARRAMA		Guadarrama	
CENTRO NACIONAL DE	ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS (PABELLÓN 8)	Madrid	
CENTRO ONCOLÓGICO	D MD ANDERSON INTERNATIONAL ESPAÑA	Madrid	
CENTRO SAN JUAN DE	DIOS	Ciempozuelos	
CLINICA CEMTRO		Madrid	
CLÍNICA ISADORA		Madrid	
CLÍNICA LA LUZ, S.L.		Madrid	
CLINICA LA MILAGROS	<u>5A</u>	Madrid	
CLINICA LOS OLMOS	N	Molinos (Los)	
CLINICA MATERNIDAD	NUESTRA SENORA DE BELEN	Madrid	
CLINICA NUESTRA SRA	A, DE LA PAZ	Madrid	
CLINICA ROBER, S.A.		Madrid	
CLÍNICA SANTA ELENA		Madrid	
CLÍNICA SEAR S.A		Madrid	
COMPLETO HOSPITAL		Madrid	
COMPLETO UNIVERSIT	ARIO DE SAN CARLOS	Madrid	
COMPLEJO UNIVERSIT	ARIO LA PAZ	Madrid	
FRATERNIDAD-MUPRE	SPA, HOSPITAL CENTRAL	Madrid	
FREMAP HOSPITAL Y	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE MAJADAHONDA	Majadahonda	
FUENSANTA S.L. (CLÍN	ICA FUENSANTA)	Madrid	
FUNDACIÓN INSTITUT	O SAN JOSÉ	Madrid	
HH. HH. SGDO. C. DE	JESÚS, COMPLEJO ASISTENCIAL BENITO MENNI	Ciempozuelos	
HM HOSPITAL UNIVER	SITARIO DE MONTEPRÍNCIPE	Boadilla del Monte	
HM UNIVERSITARIO T	ORRELODONES	Torrelodones	

Sólo en el caso de que el centro no se encuentre en el catálogo de establecimientos sanitarios del portal ECM, deberá seleccionarse 'Otros' y la opción 'No registrado'.

Bajo ningún concepto, deberá rellenarse el nombre del centro en EudraCT para que la solicitud sea válida en España.



	Búsqueda de Organizaciones	
Provincias	Segovia 🗸	
Nombre del Centro		
		Filtrar
	[C] [F] [H] [I] [S] [U] [Otros] [Todos]	
	Una fila encontrada. 1	
	Nombre del Centro Municipio	

En este caso, pulsaríamos "No registrado" y pasaríamos a rellenar manualmente la dirección del centro. Este es el único caso en que se puede rellenar manualmente y deberemos asegurarnos de que realmente no existe ese centro.

En caso de seleccionar un centro que sí aparece en el catálogo se puede aprecia que aparece un código junto al nombre del centro, en el ejemplo de abajo **#Cod. CNH:330156#**.

	¿Cuál es el papel de este investigador?:	nil		
	País(*)	España		
		Buscar Centro	Buscar Centro AP	
.1.1 o G.2.1	Nombre: (*)	Ignacio		
.1.2 o G.2.2	Segundo nombre:			
.1.3 o G.2.3	Apellidos: (*)	Núñez		
.1.4 o G.2.4	Titulación (Dr., Ldo., etc):(*)	Dr.		
.1.5 o G.2.5	Nombre del Centro:(*)	HOSPITAL DE CABUEÑES#	Cod. CNH: 330156#	
	Nombre del Departamento:(*)	Medicina Interna		
	Dirección: (*)	Los Prados, 395		
	Ciudad: (*)	Gijón		
	Código Postal: (*)	33394		

En caso de tener que editar el formulario de solicitud posteriormente a lo largo del ensayo en EudraCT, no debe modificarse bajo ningún concepto el campo del nombre del centro ni el código CNH para el correcto procesamiento del nombre del centro en el Portal ECM.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Página 13 de 35



Si fuera necesario modificar los datos del centro, se hará siempre desde el Portal ECM.

Una vez incorporados los datos, se debe pulsar Continuar. Se verá de nuevo la lista de investigadores.

	¿Cuál es el papel de este investigador?:	nil		
	País(*)	España		
		Buscar Centro	Buscar Centro AP .	
1 o G.2.1	Nombre: (*)	Ignacio		
.2 o G.2.2	Segundo nombre:			
.3 o G.2.3	Apellidos: (*)	Núñez		
.4 o G.2.4	Titulación (Dr., Ldo., etc):(*)	Dr.		
.5 o G.2.5	Nombre del Centro:(*)	HOSPITAL DE CABUEÑES#C	Cod. CNH: 330156#	
	Nombre del Departamento:(*)	Medicina Interna		
	Dirección: (*)	Los Prados, 395		
	Ciudad: (*)	Gijón		
	Código Postal: (*)	33394		

La misma dinámica puede utilizarse si lo que se quiere especificar es un centro de atención primaria, pero se pulsaría al principio el botón "Buscar centro AP" en lugar de "Buscar centro".

Recuerde guardar los datos del formulario regularmente.

# 4. DATOS DEL COMITÉ ÉTICO (Sección H)

Los datos del CEIC en el apartado H.2.1 se han de completar usando el diccionario de Comités

que se encuentra disponible cuando se pulsa el botón

Buscar Comité...

Para ello se hará clic en el enlace "H. Comité Ético de Investigación Clínica" en el menú lateral de la izquierda.





La aplicación muestra el listado con los nombres de los CEICs ante los que se puede presentar la solicitud.

Para encontrar un CEIC utilizaremos el mismo método que para los centros, seleccionar provincia y luego inicial del centro.

Una vez rellenados los datos de G y H se debe validar el formulario y corregir los errores de validación mostrados. Una vez validado guardaremos el XML con la opción: "Guardar Fichero XML".



# 5. CARTA DE PRESENTACIÓN

Antes de poder enviar la Solicitud de autorización de un ensayo clínico con medicamentos de uso humano a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios es necesario completar la carta de presentación.

Para poder completar la carta de presentación en el portal de ensayos clínicos debe estar validado el formulario de solicitud inicial.

Para completar la carta en el marco izquierdo: se pulsa <sup>⊞</sup> "Carta de acompañamiento" una vez desplegadas las distintas opciones se elige<sup>■</sup> Datos Carta.

Algunos datos necesarios para poder cumplimentar la carta de presentación como son el solicitante ante la AEMPS y ante CEIC, así como datos informativos sobre el EC, se rellenan automáticamente a partir del formulario de solicitud inicial cargado en el sistema no pudiendo ser editados (campos en fondo gris).

Tipo de Promotor	Comercial
Titulo del ensayo	ENSAYO CLÍNICO EN FASE I/II DE UTILIZACIÓN DE
	<b></b>
Número EudraCT	2004-000001-22
Codigo de protocolo del promotor	ELA-1
Fase del Ensayo Clinico	1
Unicentro	Multicentro
✓ Nacional	Internacional

## 5.1 Asociación de centros y CEICs

El primer paso en la cumplimentación de la carta es asociar centros y CEICs.

Para asociar los CEICS Implicados con los centros propuestos se selecciona el CEIC implicado de la lista propuesta en la ventana de la parte izquierda, y a continuación se selecciona uno o varios (manteniendo pulsada la tecla Control o Mayúscula) de los centros propuestos en la

ventana de la derecha y se pulsa el botón 💻

Asociar



Ceics Implicados:			Centros:
	MURCIA - CEIC del Hospital Santa Maria del MURCIA - CEIC del Hospital Virgen de la Arrio NAVARRA - Comité Ético de Investigación Cli PAÍS VASCO - CEIC del Área Sanitaria de Gu PAÍS VASCO - CEIC del Hospital de Basurto PAÍS VASCO - CEIC del Hospital de Cruces PAÍS VASCO - CEIC del Hospital de Galdaka PAÍS VASCO - CEIC del Hospital de Santiago	Asociar	HOSPITAL TXAGORRITXU (Vitoria-Gasteiz) 📥
	PAIS VASCO - CEIC del Hospital Txagorritxu PAIS VASCO - Comité Ético de Investigación ↓		

Esto actualiza la pantalla de la derecha eliminando de la lista los centros que ya han sido asociados a un CEIC para mostrar solamente los que quedan pendientes de asociar

Ceics Implicados:		Centros:
	ANDALUCÍA - CEIC Autonómico de Ensayos ANDALUCÍA - CEIC del Hospital de Jerez de ANDALUCÍA - CEIC del Hospital Torrecárden ANDALUCÍA - CEIC del Hospital Universitario ANDALUCÍA - CEIC del Hospital Universitario ANDALUCÍA - CEIC del Hospital Universitario ANDALUCÍA - CEIC Hospital Ciudad de Jaén ANDALUCÍA - CEIC Hospital Costa del Sol ANDALUCÍA - CEIC Hospital Juan Ramón Jirr ANDALUCÍA - CEIC Hospital Universitario Car	▲ ▲ ▼ ▲
	Asociados	
	CEIC del Hospital Txagorritxu O CEIC de Referenci	a
	HOSPITAL TXAGORRITXU (Vitoria-Gasteiz)	

Se deberá repetir la operación de asociar centros a CEICs hasta que todos los centros propuestos hayan sido asociados a un CEIC y se muestre la caja de texto de centros vacía.

Una vez que se hayan asociado todos los centros con su CEIC, cuando sea necesario incluir alguno de los CEICs regionales de Andalucía, País Vasco y Madrid, se selecciona dicho CEIC sin marcar centro y se pulsa el botón "Asociar". De esta forma se incluye en la lista de CEICs sin centro.



Ceics Implicados:				Centros:	
	ANDALUCÍA - CEIC Autonómico de Ensayos ANDALUCÍA - CEIC del Hospital de Jerez de ANDALUCÍA - CEIC del Hospital Torrecárden ANDALUCÍA - CEIC del Hospital Universitario ANDALUCÍA - CEIC del Hospital Universitario ANDALUCÍA - CEIC del Hospital Universitario ANDALUCÍA - CEIC Hospital Ciudad de Jaén ANDALUCÍA - CEIC Hospital Costa del Sol ANDALUCÍA - CEIC Hospital Juan Ramón Jim ANDALUCÍA - CEIC Hospital Juan Ramón Zim	Asociar	4		
		Asociados			
	CEIC del Hospital Txagorritxu			CEIC de Referencia	
	HOSPIT	AL TXAGOR	RITXU (Vitoria-Ga	steiz) Eliminar	
	Comité Ético de Investigación Clínica de la Comunidad	Autónoma	del País Vasco. C	EIC-E O CEIC de Referencia	
			SIN CE	NTRO Eliminar	

A medida que se van creando asociaciones estas se muestran en la parte inferior de los cuadros de lista bajo el título Asociados mostrándose por cada asociación dos filas

En la parte superior figura el nombre del CEIC Implicado resaltado en negrita y debajo el nombre del Centro o centros asociados a ese CEIC con una fuente normal

Es obligatorio identificar del listado de CEICs aquél que actuará como CEIC de referencia marcando la casilla que figura junto al nombre del CEIC. Solo se puede marcar un CEIC como CEIC de referencia.

Sanitarios



### 5.2 Datos complementarios generales de la solicitud

Posteriormente se deberán ir contestando las preguntas de la carta de acompañamiento que aparecen en el siguiente orden

#### 5.2.1 Responsable del Registro Español de estudios clínicos

Responsable del REec	
¿Se utiliza en el ensayo algún producto sanitario o algún medicamento que contenga un producto sanitario, en ambos casos, sin marcado CE ó con marcado CE pero en indicaciones distintas de las autorizadas?	B.1.2 Persona de contacto del promotor (B.5.2 Punto de contacto para información C.1.4.2 Solicitante a la AEMPS Usuario existente del REec

Este desplegable es para designar al responsable de publicación y actualización de los datos del ensayo en el Registro Español de estudios clínicos.

#### 5.2.2 Productos sanitarios



Cuando en el ensayo clínico se utilice algún producto sanitario o algún medicamento que contenga un producto sanitario, en ambos casos, sin marcado CE ó con marcado CE pero en indicaciones distintas de las autorizadas, la documentación necesaria sobre el producto sanitario se describe en la sección 9 del documento aclaraciones sobre la aplicación de la normativa de ensayos clínicos desde el 1 de mayo de 2004

http://www.aemps.gob.es/investigacionClinica/medicamentos/ensayosClinicos.htm

#### 5.2.3 Psicótropos

¿Se utiliza en el ensayo algún medicamento estupefaciente o psicotropo?	SÍ C No C
En caso afirmativo, especifique	

Siempre se debe responder a la pregunta ¿Se utiliza en el ensayo algún medicamento estupefaciente o psicótropo?, únicamente en el caso de responder afirmativamente se debe especificar en el cuadro de texto el nombre de los medicamentos y si son estupefacientes o psicótropos.



#### 5.2.4 Tipo de ensayo y tasas

Para determinar si el ensayo requiere cumplimentar solicitud de PEI y orientar sobre la tasa más adecuada (la tasa a pagar de forma efectiva será en todo caso por lo indicado por la Ley 10/2013 o sus modificaciones posteriores).

#### Tasa 5.3

¿El promotor es un investigador o grupo de investigadores en los que el medicamento en investigación lo elabora un Servicio de Farmacia?	sí C No 🖲
¿Todos los medicamentos están autorizados e inscritos en España?	sí 📀 No C
Corresponde el pago de la tasa del epígrafe 5.3.a. En todo caso consulte la disposición le modificaciones en materia presupuestaria estatal.	gal vigente (Ley 10/2013 de 24 de julio 2013) y
¿El promotor es un investigador o grupo de investigadores en los que el medicamento en investigación lo elabora un Servicio de Farmacia?	sí 🖲 <sub>No</sub> C
Corresponde el pago de la tasa del epígrafe 5.3.b. En todo caso consulte la disposición leg modificaciones en materia presupuestaria estatal.	al vigente (Ley 10/2013 de 24 de julio 2013) y

#### Tasas 5.2

¿El promotor es un investigador o grupo de investigadores en los que el medicamento er investigación lo elabora un Servicio de Farmacia?	sí C No 🕫
¿Todos los medicamentos están autorizados e inscritos en España?	sí C No 🕫
ċEs la primera solicitud de un ensaγo con algún medicamento no autorizado en el área ICH y sin principios activos autorizados en España?	sí C No 🖲
¿Hay algún ensayo previo con un medicamento evaluado por el procedimiento del epígrafe 5.1 o es una reiteración del mismo?	sí 🔍 No C
En caso afirmativo, especifique el Nº AEMPS o Nº EudraCT de dicho ensayo	
Corresponde el pago de alguna de las tasas del epígrafe 5.2 (b ó c). Para más detalles co 24 de julio 2013) γ modificaciones en materia presupuestaria estatal.	nsulte la disposición legal vigente (Ley 10/2013 de

¿El promotor es un investigador o grupo de investigadores en los que el medicamento en investigación lo elabora un Servicio de Farmacia?	sí C No G
¿Todos los medicamentos están autorizados e inscritos en España?	sí C No 🖲
¿Es la primera solicitud de un ensayo con algún medicamento no autorizado en el área ICH y sin principios activos autorizados en España?	sí C <sub>No</sub> @
¿Hay algún ensayo previo con un medicamento evaluado por el procedimiento del epígrafe 5.1 o es una reiteración del mismo?	sí C No @
Corresponde el pago de alguna de las tasas del epígrafe 5.2 (a ó d). Para más detalles co 24 de julio 2013) y modificaciones en materia presupuestaria estatal.	nsulte la disposición legal vigente (Ley 10/2013 de

#### Tasa 5.1

¿El promotor es un investigador o grupo de investigadores en los que el medicamento en investigación lo elabora un Servicio de Farmacia?	sí C No 🕫
¿Todos los medicamentos están autorizados e inscritos en España?	sí C No 🖲
¿Es la primera solicitud de un ensayo con algún medicamento no autorizado en el área ICH y sin principios activos autorizados en España?	sí 💿 No C
Corresponde el pago de la tasa del epígrafe 5.1. En todo caso consulte la disposición lega	l vigente (Ley 10/2013 de 24 de julio 2013) y

Posteriormente hay que indicar en el espacio que sigue toda la información que se considere de interés en relación con la solicitud, y que no se pueda incluir en otros apartados. Por ej. se



incluirá, además de lo indicado en la pantalla, si las RA graves e inesperadas ocurridas fuera de España se notificarán a Eudravigilance.

Haga constar en este cuadro de texto cualquier otra información que se considere relevante, como por ejemplo:	
<ul> <li>Si la modificación de un expediente de medicamento en investigación (IMPD) sólo se refiere a la evaluación beneficio/riesgo</li> <li>O si el MI ya dispone de calificación de PEI, pero ha cambiado alguno de los datos siguientes, indíquelo:</li> </ul>	
1. la formulación del medicamento 2. la forma farmacéutica 3. la concentración 4. la vía de administración	

En caso de que la respuesta a

¿Se utiliza en el ensayo clínico algún medicamento no "autorizado e inscrito" en España? 👘 Sí 🤨 Νο 🔍

haya sido "No", al marcar continuar se va a la pantalla indicada en el apartado 5.3.

En el caso de que la respuesta a esta pregunta hubiera sido sí, la siguiente pantalla mostrará los medicamentos no autorizados e inscritos en España que consten en el formulario de solicitud inicial dando la opción de añadir los medicamentos no en investigación que tampoco estén autorizados e inscritos en España (ver apartado 5.4).

## 5.3 Servicio de Farmacia

El botón cuando al responder a la pregunta ¿Se utiliza en el ensayo clínico algún medicamento no "autorizado e inscrito" en España? Haya sido sí lleva a la pantalla:

Anexo A Carta de Acompañamiento de la solicitud inicial	
¿Se contempla que un Servicio de Farmacia elabore algún medicamento en investigación o modifique alguno de los medicamentos autorizados realizando operaciones de fabricación diferentes de la reconstitución o acondicionamiento final para los medicamentos destinados a ser utilizados únicamente en un centro sanitario dependiente de dicho servicio?	sí O No O
Continuar	

En el caso de que un Servicio de Farmacia sólo reetiquete la medicación para los sujetos que participan en su centro o cuando solo se reconstituya el medicamento previo a su administración, la respuesta será "No".

Si se elige "No", simplemente se debe pulsar después el botón "Continuar". En este caso se da por completada la Carta de Acompañamiento.

Se marcará "Sí" exclusivamente cuando el Servicio de Farmacia elabore algún medicamento en investigación o modifique alguno de los medicamentos autorizados realizando operaciones de



fabricación diferentes de la reconstitución o etiquetado para los medicamentos destinados a ser utilizados únicamente en un centro sanitario dependiente de dicho servicio.

En este caso se debe pulsar "Añadir medicamento"

Anexo A Carla de Acompanamiento
¿Se contempla que un Servio de Farmacia elabore algún medicamento en investigación o modifique alguno de los medicamentos autorizados realizando operaciones de fabricación diferentes de la reconstitución o acondicionamiento final para los medicamentos destinados a ser utilizados únicamente en un centro sanitario dependiente de dicho servicio? Información de los medicamentos
Añsdir Madianmanta
Madui medicalitetitu
Continuar

Al pulsar el botón Añadir Medicamento se muestra la pantalla para completar los datos relativos al servicio de farmacia, y los procesos realizados sobre un medicamento en concreto.

o a carta ac acompanamenta	de la solicitud inicial	
Nombre del medicamento Descripción de los procesos re	alizados por la oficina de Farmacia	PR1 - CETROHEMADEXMOS         PR1 - CETROHEMADEXMOS         PR2 - HormonPlus(R)         Fabricación de Medicamento         Enmascaramiento         Cambio de forma farmaceútica         Etiquetado         Dilución         Reenvasado         Otras
)atos del servicio de Farmacia Nombre		
Dirección		
Ciudad		
Código Postal		
Pais	España	
Teléfono		
relefond		

Esta operación se debe hacer para cada uno de los medicamentos en investigación que vayan a ser modificados por el Servicio de Farmacia y serán seleccionados utilizando el desplegable que aparece en el campo: nombre del medicamento.

Cuando se hayan completado estos apartados se deben guardar pulsando el botón

Guardar



La aplicación a continuación nos vuelve a Mostar el índice de servicios de farmacia mostrando una fila que hace referencia a un identificador, el nombre del medicamento sobre el que se realizan procesos en un centro de farmacia. Estos datos se pueden eliminar o modificar usando los botones de acción correspondientes situados en la misma fila.

Anexo A Carta de Acompañamiento			
¿Se contempla que un Servio de medicamentos autorizados realiz acondicionamiento final para los dependiente de dicho servicio? Información de los medicamento	Farmacia elabore algún medicamen cando operaciones de fabricación di medicamentos destinados a ser util 15	to en investigación o modifique alguno d ferentes de la reconstitución o lizados únicamente en un centro sanitari	.elos o Síເ⊂ <sub>No</sub> C
ID Nombre medicamento	Descripción de los procesos	Nombre del centro de farmacia	
PR1 Nombre comercial:(*)	Fabricación de placebo Fabricación de Medicamento	da	Eliminar Modificar
Añadir Medicamento			
	Co	ontinuar	

Se pueden añadir tantos medicamentos como sea necesario, pulsando el botón
Añadir Medicamento
por cada uno se creará una fila adicional.

Cuando se hayan completado todos los servicios de farmacia se debe pulsar el botón

Debe guardarse el XML de la carta y validarse para comprobar que no hay errores.

# 5.4 Datos de la solicitud de calificación de producto en fase de investigación clínica (PEI)

Cuando la respuesta la pregunta ¿Se utiliza en el ensayo clínico algún medicamento no "autorizado e inscrito" en España? es afirmativa, hay que rellenar los datos correspondientes a una solicitud de calificación de producto en fase de investigación clínica (PEI) o justificar porque esta calificación no se solicita.

Aparece la pantalla "Medicamentos utilizados en el ensayo clínico no autorizados e inscritos en España" que muestra todos los medicamentos en investigación utilizados en el Ensayo Clínico no autorizados e Inscritos en España excepto placebos que constan en el formulario de solicitud inicial.

Medicamentos utilizados en el Ensayo Clínico no autorizados e Inscritos en España Debe introducir la información de todos los medicamentos utilizados en el ensayo clínico: Medicamentos en Investigación (MI) y medicamentos no en investigación no MI (Por Ej.: Tratamiento de base, medicación de rescate, tratamiento de provocación, o herramientas para medir variables del Ensayo). Deberá seleccionar la opción: "añadir medicamento" para introducir la información de los medicamentos que no se encuentren incluidos en el formulario de solicitud inicial. Si se utiliza en el ensayo clínico o se añade aquí algún medicamento sin autorización de comercialización en algún país de la UE indique para cuales de ellos se solicita la calíficación de PEL.						
	Añadir Medicamento no MI					
ID	Nombre medicamento	Forma farmacéutica	País en el que está autorizado			
PR1	CETROHEMADEXMOS			🗌 Solicita calificación de PEI	Editar	
PR2	Hormona crecimiento humano			🗌 Solicita calificación de PEI	Editar	
			Continuar			
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD						
	Pagina 23 de 35 Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios					



Se pueden realizar tres acciones dentro de esta pantalla:

#### 1) Solicitar calificación de PEI:

Para aquellos medicamentos en investigación para los que se solicite calificación de PEI se debe

marcar la casilla: Solicita calificación de PEI y a continuación pulsar el botón editar que abrirá la pantalla Solicitud de calificación de producto en fase de investigación clínica (PEI)

**Es necesario solicitar la calificación de PEI** : para todo MI que se vaya a utilizar en un ensayo clínico no autorizado en ningún país del Área ICH (la Unión Europea, EEUU o Japón) y que contenga algún principio activo que no forme parte de algún medicamento autorizado en España. En el caso de medicamentos biológicos para considerar dos principios activos iguales deben tener el mismo fabricante.

También deberá solicitarse calificación de PEI para los medicamentos no autorizados en ningún país del Área ICH (la Unión Europea, EEUU o Japón) que contengan una nueva asociación de principios activos, cuando dicha asociación no forme parte de algún medicamento autorizado en España.

#### 2) Justificar que no se solicite calificación de PEI:

En el caso de no solicitar calificación de PEI, al pulsar el botón **Editar** sin estar seleccionada (en blanco) la casilla de verificación "Solicita calificación de PEI" se muestra la pantalla donde se indicará el motivo por el que no se solicita calificación de PEI.

No será necesario solicitar la calificación de PEI cuando ésta ya se hubiera concedido previamente.

El promotor del ensayo puede hacer referencia cruzada a la documentación del PEI que ya consta en la AEMPS. Para ello, deberá presentar la conformidad del promotor del PEI a la misma o la del fabricante de dicho medicamento.

En el caso de que se modifique la forma farmacéutica, dosificación ó formulación de un medicamento con calificación de PEI utilizada en ensayos clínicos previos podrá hacerse referencia cruzada al PEI autorizado, presentando un expediente de medicamento en investigación abreviado en el que constarán los datos de calidad, preclínicos y clínicos específicos para la nueva forma farmacéutica o dosificación o para la fórmula modificada.

#### 3) <u>Añadir información de Medicamentos no en investigación (No MI):</u>

Los medicamentos No MI no "autorizados e inscritos en España" que se van a usar en el EC deben incluirse en la carta de acompañamiento. Para añadir los medicamentos **NO MI** se pulsa

el botón Añadir Medicamento no MI mostrando la pantalla Datos del medicamento, donde se deberá identificar el medicamento e indicar si se solicita o no calificación de PEI.



Una vez que se han indicado los datos necesarios para solicitar la calificación de PEI o para

justificar que no se pida, el botón **Continuar** da por finalizadas las acciones dentro del índice y nos muestra la pantalla sobre el Servicio de farmacia.

# a) "Medicamentos utilizados en el ensayo clínico no autorizados e inscritos en España" Solicitud de calificación de PEI para un medicamento

Se deben completar datos relativos al medicamento en cuestión que no se han completado anteriormente. Los datos que se cargan del formulario de solicitud inicial aparecen completados en fondo gris.

En función de quien remita la documentación sobre la calidad del expediente se muestra o no el apartado para completar los datos de quien envía la documentación si esta es distinta del promotor.

Solicitud de calificación de producto en fase de investigación clínica (PEL)						
Nombre	del medicamento					
¿La docu expedier alguien c	mentación sobre la par ite de medicamento en listinto del promotor (C	rte de calidad del investigación la remite )rug Master File)?	SÍ O No O			
Indicació	ón en la que se solicita	calificación de PEI				
Forma fa	irmacéutica					
🕅 Medic	amento de origen quím	lico	🗖 Medicamento d	le origen biológi	co/biotecnológico	
🗖 Terap	ia celular		🗖 Terapia génica	i		
🗖 Radio	fármaco		🗖 Inmunológico			
F Hemo	derivado		🗖 Medicamento d	le extracción		
🗖 Planta	a medicinal		🗖 Medicamento h	omeopatico		
🗖 Organ	ismo modificado genet	icamente				
Via de Ac	lministración para este	MI				
	Fabricante(s) del producto terminado					
		No	Jevo Fabricante	Borrar Fabricante		
	Nombre	Dirección	Ciudad	Código Postal	País	
						~
			Composici	ón		
			Principios Ac	tivos		
AS1-692737-80-7 TKI258		Editar Principi	o Activo			
¿Contien	e algún excipiente no c	onocido?	SÍ C. No C			
Caducidad (yyyy-mm-dd)						
Condiciones de almacenamiento cuando haya requisitos específicos						
			Continuar	Cancelar		

La fabricación en España de medicamentos sin autorización de comercialización, para su utilización en el ámbito de un ensayo clínico únicamente podrá realizarse previa autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Esta autorización estará vigente durante el tiempo de realización del ensayo clínico en el que se utilicen.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



El fabricante de un medicamento en investigación ha de estar autorizado para el ejercicio de su actividad de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1564/1992, de 18 de diciembre por el que se desarrolla y regula el régimen de autorización de los laboratorios farmacéuticos e importadores de medicamentos y la garantía de calidad de su fabricación industrial.

Por ello, es necesaria la identificación de todas las entidades que intervienen en la fabricación del medicamento tanto de las sustancias activas, ¿no veo fabricantes para los excipientes? como del producto terminado.

	Fabricante(s) del producto terminado			
		Nuevo Fabricante	Borrar Fabricante	
Nombre	Dirección	Ciudad	Código Postal	País
Composición				

El fabricante del producto terminado se debe completar rellenando los cuadros de texto situados en la fila mostrada en caso de que intervengan varios fabricantes se añaden tantas

filas como sea necesario pulsando el botón Nuevo Fabricante. Si se debe eliminar alguna de las filas completadas con el cursor situado en cualquier cuadro de texto de la fila que

Borrar Fabricante

se desea eliminar se pulsa el botón

	Composición	
	Principios Activos	
AS1-692737-80-7 TKI258	Editar Principio Activo	
¿Contiene algún excipiente no conocido?	Sí C No C	
Caducidad (yyyy-mm-dd)		
Condiciones de almacenamiento cuando haya requisitos específicos		
	Continuar Cancelar	

Para las sustancias activas que se han definido en el formulario de solicitud inicial, cuando se pulsa el botón Editar Principio Activo se muestra una pantalla nueva donde aparecen los datos del principio activo cargados automáticamente al que se le va a asociar la información de un fabricante de sustancia activa. Para ello complete la fila con los datos correspondientes del fabricante del principio activo.

¿Contiene algún excipiente no conocido?	Sí 🖲 No O	
	Ехсір	ientes
	Nuevo Excipiente	Borrar Excipiente
Nombre	Cantidad	Unidad

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Página 26 de 35



¿Contiene algún excipiente no conocido?, En este paso se procede a identificar los excipientes utilizados no conocidos, la información se completa en la fila ya creada, en caso de usar varios excipientes se añaden nuevas filas pulsando **Nuevo Excipiente** en el caso de querer eliminar una fila con el cursor situado en cualquier cuadro de texto de la fila que se desea eliminar se pulsa el botón **Borrar Excipiente**.

# b) "Medicamentos utilizados en el ensayo clínico no autorizados e inscritos en España.- Motivo por el que no se solicita calificación de PEI

Cuando para un medicamento no autorizado en el área ICH no se solicite calificación de PEI, se ha de indicar el motivo. Se ha de especificar si el medicamento ya tiene una calificación de PEI, si existe una solicitud de calificación de PEI en trámite (indicando en este caso el Nº EudraCT del ensayo con el que se solicitó), si se dispone de autorización para hacer referencia cruzada a un PEI autorizado (que se indicará), si el medicamento contiene principios activos que ya forman parte de medicamentos autorizados en España, o si el medicamento está autorizado en un país del área ICH, indicando en este caso el nombre del medicamento, el país donde está autorizado y el nº de registro.

En el caso que se disponga de calificación de PEI ó ésta se encuentre en trámite se debe indicar que partes del expediente de MI se actualizan: Ninguna, calidad, preclínica, clínica y se solicita nueva indicación, clínica y no se solicita nueva indicación ó relación global beneficio/ riesgo (Cuando lo que se modifique en un IMPD es la relación global beneficio/riesgo, se especificará en la 1ª pantalla de la carta de presentación de Nuevo ensayo clínico en el campo **Cualquier otra información que se considere relevante** 

Además cuando el medicamento ya disponga calificación de PEI, pero cambie alguno de los datos siguientes:

- 1. la formulación del medicamento
- 2. la forma farmacéutica
- 3. la concentración
- 4. la vía de administración

Debe de especificar dicha información en la 1ª pantalla de la carta de presentación de Nuevo ensayo clínico en el campo **Cualquier otra información que se considere relevante**.



Código de referencia: PR2	
Motivo por el que no se solicita calificación de PEI	
El medicamento ya tiene una calificación de PEI concedida	Sí C No C
Número de PEI	
Existe una solicitud de calificación de PEI en trámite	Sí C No P
Número EudraCT del ensayo con que se solicitó	
Se dispone de autorización para hacer referencia cruzada	Sí C No C
Número de PEI al que se referecia	
El medicamento contiene principios activos que ya forman parte de medicamentos autorizados en España	°Sí⊂ No ©
El medicamento que se utiliza en el ensayo esta autorizado en un país de la UE	Sí 🔍 No C
Nombre del medicamento autorizado / País de la UE en el que esta autorizado	hormona crecimiento
Número de registro	615
Indicar qué partes de la documentación del PEI se actualizan	
Ninguna	Sí C No C
Calidad	Sí C No C
Preclínica	Sí C No 🕫
Clínica y se solicita nueva indicación	Sí C No 🕫
Clínica y no se solicita nueva indicación	Sí C No 🕫
	Continuar Cancelar

# c) "Medicamentos utilizados en el ensayo clínico no autorizados e inscritos en España" Añadir medicamentos no en investigación que se van a usar en el Ensayo Clínico

Si en el ensayo se utilizan "medicamentos no en investigación" no autorizados e inscritos en España identifíquelos mediante "Añadir medicamento no MI". Entonces aparecerá la pantalla:

Datos del medicamento	
Nombre del medicamento	
Nombre que aparece en la ficha técnica cuando esté autorizado,	o nombre por el que se identifica en el protocolo si no está autorizado
Tipo de uso	▼
Pais en el que está autorizado	No tiene autorización
Nombre que aparece en la ficha técnica cuando esté autorizado,	o nombre por el que se identifica en el protocolo si no está autorizado
Número de registro	
Solicita calificación de PEI	
	Continuar Cancelar

Se deben completar todos los campos excepto número de registro si no está autorizado en ningún país.

Solicita calificación de PEI

**~** 

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Página 28 de 35



											-
Dependiendo	de	si se	solicita	(casilla	de	verificación	con	visto	bueno	en	verde)
Solicita calific	ación	de PE	[				<b>~</b>	o n	o se sol	icita	(casilla
de		,	verificaci	ón		e	en				blanco)
Solicita calific	ación	de PEI	:					calif	icación	de P	El para
								cum	icación		

este medicamento. El comportamiento de la aplicación según el caso será el descrito en las secciones a) y b) anteriores.

# 6. PRESENTACIÓN A AEMPS Y A CEIC

En el marco izquierdo una vez completado el formulario de solicitud inicial europeo (en relación a la información de G y H) y la carta de presentación sin errores de validación que impidan la presentación se puede iniciar el envío de la solicitud bien a la AEMPS o bien al CEIC. Para ello desplegaremos el menú correspondiente de "Presentación a la AEMPS" o "Presentación al CEIC" donde aparecen las siguientes opciones en cada uno de ellos:

🖃 Presentación a AEMPS	
🔳 Enviar Solicitud	<ul> <li>Enviar la solicitud (esta ención asumo el envío con cortificado)</li> </ul>
🗉 Enviar Solicitud sin	• Enviar la solicitad (esta opcion asame el envio con certificado
Certificado digital	digital = firma electronica)
Generar PDF	<ul> <li>Enviar solicitud sin certificado digital</li> </ul>
formulario	Generar PDF formulario
🔳 Generar pdf carta	Generar PDF Carta.

Antes del envío, ya sea con o sin certificado de firma digital, se deberá cargar los archivos adjuntos que forman parte de la solicitud.

## 6.1 Envío telemático con certificado de firma digital

Al pulsar el enlace "Enviar solicitud" la presentación cursa de forma telemática con firma digital y el sistema buscará un certificado de firma electrónica válido.

En este caso, la secuencia de pantallas para proceder con el envío de la solicitud es la siguiente:

- 1. Búsqueda, validación y reconocimiento de la firma electrónica
- 2. Adjuntar documentación
- 3. Firma digital de la solicitud

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



#### 6.1.1 Reconocimiento de la firma digital

Al hacer clic en "Enviar solicitud" primero aparece una lista de certificados instalados:

5	eleccionar cer Seleccione el cer	<b>tificado</b> tificado que q	uiere usar.			<u>?</u> ×
	Enviado a	Emitido por FNMT Cl	Propósit <todos></todos>	Nombre	Fecha d	Ubicación No dispo.
	🖼 Perez Br	MSCCA2	Autentic	Ninguno	28/08/2	No dispo.
	•					
			Aceptar	Cancelar	<u>V</u> er cer	tificado

Al pulsar Aceptar, se solicita permiso para leer la clave privada (es parte del proceso de reconocimiento de la firma por el sistema)

Si aparece el cuadro siguiente, debe marcar la casilla "Do not show this dialog box again" y pulsar "Yes" ("Sí").

ecunity Alert	
This Web site ne	eeds to create a digital signature using your private key.
WARNING: Allo The Web site co your identity.	wing an untrusted Web site to use your private key is a security risk. uld use your private key to compromise protected data or assume
Do you want this	Web site to create the signature now?
Do not show	this dialog box again.
If you select digital signat again when	this check box, any Web pages within this site will be able to create ures without prompting you again. However, you will be prompted you visit another Web site.
	Yes
e están firma	ndo datos con su clave privada de intercambio
e están firma	ndo datos con su clave privada de intercambio Una aplicación está solicitando acceso a un elemento protegido.
e están firma	ndo datos con su clave privada de intercambio Una aplicación está solicitando acceso a un elemento protegido. Clave privada de CyptoA

Debe pulsarse Aceptar para continuar, y se llega a la siguiente pantalla donde se adjuntan los documentos.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Página 30 de 35



#### 6.1.2 Carga de archivos

Para adjuntar los documentos que integran la solicitud (incluyendo el formulario de la solicitud inicial modificado, cuando proceda) pulsamos el botón "Añadir archivo" y seleccionaremos el tipo de archivo a adjuntar.

Enviar Solicitud sobre EC								
Esta pantalla permite adjun obligatorios). Para adjuntar predeterminada ó si desea aña mediante la opción "borar almacena temporalmente los si diferentes sesiones, desde qu pulsar "Enviar solicitud" en	tar los documentos ne los archivos debe pu dir otros documentos archivo" o bien pulsa archivos adjuntos per le se empieza a "subi vía la solicitud junto	ecesarios para el Ilsar "examinar". 5 puede hacerlo m ndo el icono X situ o sin enviar la so r archivos relleno con todos los arch	envío d Para añ ediante Jado a l licitud a s'' hasta nivos. Ui	e la solicitud i adir más de u "añadir un ai a derecha de l destinatario a que se "env na vez enviad	inicial (ver a un archivo de rchivo". Pue la fila del an o. Esta opció ía la solicitu la la solicitu	ayuda "?" p e los docun de eliminau rchivo. Al p n permite i id" no debe d ya no se	para saber que d mentos que apare r archivos introd ulsar "Subir arcl r enviando dicho rán transcurrir r podrán adjuntar	ocumentos son ecen en la lista ucidos ya subidos nivos rellenos'' s documentos en nás de 7 días. Al más archivos.
		Añadir un Archivo	D	Borrar Archiv	VO			
Sub Oblig	Tipo del Document	to	Título	del Documer	nto	A	chivos	l i
No No	Formulario solicitud UE	-					Examinar	
Si la solicitud lo r	EC mismo MI Estudios seguridad viral Ficha técnica (SPC) Firmas protocolo Formulario solicitud UE Hoja de información al pacie IMPD Calidad UPD Calidad	nte	ertir Envi	entes hacien ar Solicitud	do clic en el	botón "Añ	adir un Archivo"	
Failes Saidhud Tablet	IMPD (en un documento) IMPD Preclínica IMPD Relación riesgo/benef Índice Lista de documentos modific	ficio ados						
En la lista figuran la "examinar". Si tuviera d	os documentos que es obligatorio que añadir más de un archivo de	o adjuntar para el envío de los documentos obligatorio	una solicitu s o si desea	l inicial. Para adjunt añadir otros docum	ar los archivos del entos opcionales p	e pulsar uede hacerlo		
A pubse et modanes guardares los archivos no no no no no no no no no no no no no	anadir un archive". Prode elim adjuntes a la solicitad pulsandor alguno de los archives alguno de los archives alguno de los archives protocolo Manual deformantigador Tara defuna solicitud de Enayo O Dicta de Juna asolicitud de Enayo O Dicta de Juna asolicitud de Enayo O Dicta de Juna de Cela E Hos de información para los xuje Unido de A Cela E (2 a la que Conso de asignación del nº de E Reseman del protocolo en españo Pha Borica Unido de Co en mancha con el m Boceros etrochado español o abo	inar archives introducidas. Za este c "subar archives. Za este c "puede pulsar el símbolo d Esdei un Archive I Ben Trialo d'Ar Interno Archives" I Reitenes Subir Archives I Relience	incidiante es iconados: vi s borrar juni s borrar juni ma Archivo Documento Documento	a opcion, pulsador nemeta a hacer el en o e cada archive.	borree archivo avio desea modific chivos Examinor Examinor Examinor Examinor Examinor Examinor Examinor Examinor Examinor Examinor Examinor Examinor Examinor	nerto punde ar o eliminar	Cuando se ha subido un archivo nos muestra este incono para poder eliminar el envío	
Estado de los archivos No. Todavía no se han enviado e pendiente de ser enviado. Sí. Ya se han enviado. Obligatoriedad en el envío de este tipo de documento Sí. es obligatorio sub esta documentación. No. es optativo subir esta documentación	ir	Tipo de document que se ha de adjuntar.	0	Tit el do	ulo descriptiv solicitante tie e asignar al cumento	o que ne	Ruta comple que se va a	ta del archivo enviar

Una vez se han adjuntado todos los documentos (máximo 250) pulse "Enviar Solicitud".

Nota: El formulario de solicitud inicial cargado en el sistema y la carta de presentación no deben añadirse como archivos adjuntos, ya que se envían de forma automática.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Página 31 de 35



#### 6.1.3 Proceso de firma digital

Una vez hemos pulsado el botón "Enviar Solicitud" el sistema procederá al envío telemático. En este momento se procede de nuevo a la lectura de la firma digital.

Si la solicitud ha sido registrada correctamente se mostrará la siguiente pantalla:

itos del Registro		
Oficina:	REGISTRO TELEMATICO (OFSAN10000)	
Asunto:		
Nº Registro General:	71770	
Nº Registro de Oficina:	25213	
La insercion en el Registro se ha	realizado correctamente. Guarde el Registro XML y Acuse de Recibo ( XML y pdf) como document justifica su presentación a la AEMPS con caracter legal.	ación qu

Para guardar los acuses de recibo, haga clic en Guardar Registro en XML, Guardar acuse de recibo y Guardar pdf de Acuse de recibo.

En este caso el proceso de envío ha finalizado satisfactoriamente.

Si tras unos minutos (máximo 30) la aplicación no responde, **no cierre la aplicación ni accione su explorador de internet, pulse la tecla "Impr Pant",** guarde la imagen de pantalla y notifique el problema:

- Si es una solicitud dirigida al CEIC contacte con el CEIC de referencia para ver si ha recibido la solicitud correctamente.
- Si es una solicitud a la AEMPS escriba un correo electrónico a <u>incidensayos@aemps.es</u> mencionando el nº de EudraCT en el asunto del mensaje, indicando el tipo de solicitud, explicando el problema y adjuntando la imagen de pantalla. Le confirmarán si la solicitud ha entrado o no.

Para evitar problemas de saturación de servidores se aconseja no realizar los envíos el último día de plazo.

#### 6.2 Envío telemático sin certificado de firma digital

Al pulsar el enlace "Enviar solicitud sin certificado" la solicitud o notificación cursa mediante un proceso que requiere la presentación del original de la carta de presentación (acompañamiento) con la firma manuscrita en papel, acompañada del justificante de envío telemático en la Unidad de Registro y Tasas de la AEMPS o en la secretaría del CEIC correspondiente. La fecha de entrada oficial será la fecha en que se presenten dichos documentos en papel a la AEMPS o al CEIC.



Al pulsar "Enviar Solicitud sin certificado" en lugar de aparecer los cuadros de identificación personal con certificado, aparece una pantalla donde se nos solicita un código o "token" con el que se identificará la solicitud.

Enviar Solicitud sobre EC en trámite								
Esta opción permite realizar el envío telen opción no obtendrá acuse de recibo del envi	Esta opción permite realizar el envío telemático de la solicitud sin necesidad de disponer de un Certificado Digital válido. Si usted utiliza esta opción no obtendrá acuse de recibo del envío, por tanto si dispone de certificado digital es recomendable que utilice la opción "Enviar Solicitud"							
La solicitud no se considerará legalmente presentada hasta que no se proceda a la presentación del justificante de envío por registro a la AEMPS o al CEIC con la firma manuscrita del solicitante.								
Para continuar con el envío debe introducir un identificador de la solicitud (token) en el campo inferior, si usted no dispone de identificador o lo ha olvidado pulse el enlace al lado del campo y se le generará uno de forma aleatoria (recomendado).								
Identificador (token):	Generar token							
	Continuar							

Puede indicar un código token de su elección o pulsar Generar token para crear uno (recomendado).

Una vez se especifica el token, pulse Continuar para pasar a la carga de archivos (que es igual que en el caso anterior; véase sección 6.1.2).

Tras la carga de archivos deberá pulsar el botón "Enviar solicitud" y se procederá al envío sin firma.

Si el proceso finaliza satisfactoriamente, aparece una pantalla similar a esta, que le permitirá descargar el justificante de envío (Nota: <u>este justificante no es un acuse de recibo</u>).

Enviar Solicitud			
Datos del envío			
Asunto: Identificador (toke	Modificación relevante -Trámite		
Su soli	citud se ha procesado correctamente.		
	Guardar Justificante de envío	Guardar PDF del Formulario de Solicitud Europeo	

El justificante deberá imprimirse y entregarse junto con la carta de presentación firmada y una copia de ambas en la secretaría del CEIC o el registro de la AEMPS. La copia sellada de la carta sí constituye ya un acuse de recibo acreditativo de la presentación de la solicitud.



## 7. GENERAR PDF DEL FORMULARIO

En el marco izquierdo una vez completado el formulario de solicitud inicial sin errores de

 Presentación a AEMPS
 Enviar Solicitud
 Enviar Solicitud sin Certificado digital
 Generar PDF
 formulario
 Generar pdf carta validación que impidan la presentación. Generar PDF formulario genera el formulario de solicitud inicial de autorización del ensayo clínico.

Este documento generado se guardará como parte de la documentación presentada a la AEMPS. Al hacer el envío telemático no es necesario que se añada como documento adjunto puesto que

la aplicación ya lo envía automáticamente.

Si pulsa el enlace "Generar PDF formulario" la aplicación muestra la pantalla "Generación del formulario PDF de la EMA".

Generación del formulario PDF de la EMEA		
Seleccione el idioma:	ispañol 💌	
	Copia para la AEMPS	

En esta pantalla la aplicación muestra únicamente la opción de generar el PDF en Español.

Para obtener una copia del formulario en PDF se pulsa el botón **Copia para la AEMPS** tras lo cual se muestran las ventanas emergentes de "Descarga de archivo".

Descarg	a de archivo	×
¿Dese	a abrir o guardar este archivo?	
PDF	Nombre: AC-CTA-2007-006478-27-2008-02-04.pdf Tipo: Adobe Acrobat 7.0 Document De: sinaem4.agemed.es	
	Abrir Guardar Cancelar	]
1	Los archivos procedentes de Internet pueden ser útiles, pero algunos archivos pueden dañar potencialmente su equipo. Si no confía en el origen, no abra ni guarde este archivo. <u>¿Cuál es el</u> <u>riesgo?</u>	

En esta pantalla por defecto la aplicación muestra el nombre que se propone en principio para el archivo que se va ha generar: AC-CTA-Nº EudraCT-la fecha actual. Si se elige la opción

Abrir la aplicación genera el documento y este se muestra abierto con el programa usado para leer archivos pdf (normalmente se suele utilizar Acrobat). Si la opción elegida es

<u>Guardar</u> muestra las ventanas emergentes relativas a Guardar como desde donde se elige el nombre y la ubicación donde se almacenará el archivo generado.

> MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



## 8. GENERAR PDF CARTA PRESENTACIÓN

Sólo podrá generarse el pdf de la carta de acompañamiento cuando no haya errores de validación ni en el formulario de solicitud de una ensayos clínico ni en la propia carta de

 Presentación a CEIC
 Enviar Solicitud
 Enviar Solicitud sin Certificado digital
 Generar PDF formulario
 Generar pdf carta acompañamiento.

En el marco izquierdo pulsar el enlace Generar pdf carta genera un archivo en formato oficial del documento "ANEXO A.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE NUEVO ENSAYO CLÍNICO"

Este documento generado con la firma manuscrita se presentará como parte de la documentación requerida junto con el justificante

del envío, en el caso de optar por el envío de solicitud sin certificado de firma digital. Cuando se pulsa el enlace Generar pdf carta la aplicación muestra la pantalla emergente del sistema operativo para "Descarga de archivo"

Descarga	de archivo	×		
¿Desea abrir o guardar este archivo?				
	Nombre: CartaAcomp.pdf Tipo: Adobe Acrobat 7.0 Document De: sinaem4.agemed.es Abrir Guardar Cancelar			
0	Los archivos procedentes de Internet pueden ser útiles, pero algunos archivos pueden dañar potencialmente su equipo. Si no confía en el origen, no abra ni guarde este archivo. <u>¿Cuál es el</u> <u>riesgo?</u>			

En esta pantalla por defecto la aplicación muestra el nombre que se propone en principio para el archivo que se va ha generar, el nombre propuesto es **ANEXO-N°eudraCT\_fecha.pdf**. Si se elige la opción Abrir la aplicación genera el documento y este se muestra abierto con el programa usado para leer archivos pdf (normalmente se suele utilizar Acrobat). Si la opción elegida es muestra las ventanas emergentes relativas a "Guardar como" desde donde se elige el nombre y la ubicación donde se almacenará el archivo generado.